GARANTÍA FV

1. OBJETO Y ALCANCE

La presente Garantía Integral Internacional establece las condiciones bajo las cuales FV S.A. y las sociedades que integran su grupo empresario (en adelante, "FV") garantizan la calidad, confiabilidad y correcto funcionamiento de los productos comercializados bajo sus marcas (los "Productos").
Los Productos han sido desarrollados y fabricados utilizando tecnología de avanzada y materiales de alta calidad, conforme a los estándares técnicos de FV.
La presente garantía se otorga sin perjuicio de los derechos que correspondan al usuario conforme a la legislación aplicable en el país de compra.

2. CONDICIONES DE APLICACIÓN

La presente garantía será aplicable siempre que el Producto:

- Sea utilizado en condiciones normales y conforme a su destino;
- Sea instalado conforme a las instrucciones técnicas correspondientes y por personal idóneo cuando resulte necesario;
- Reciba un uso, limpieza y mantenimiento adecuados;
- No haya sido modificado ni intervenido con piezas no originales, en la medida en que dicha intervención sea causa del defecto.
- La garantía cubre exclusivamente defectos de origen y no constituye un seguro general ni una cobertura frente a cualquier daño o deterioro del Producto. Los elementos o componentes sujetos a reemplazo periódico estarán cubiertos únicamente respecto de defectos de fabricación. Su duración o vida útil podrá variar en función de las condiciones de uso, instalación, mantenimiento y factores externos ajenos al control de FV.

Los plazos de garantía se encuentran sujetos al cumplimiento de las condiciones de uso, instalación y mantenimiento establecidas en la presente garantía y en la documentación técnica del Producto.

3. COBERTURA POR TIPO DE PRODUCTO

3.1. Griferías

La presente cobertura aplica a griferías instaladas y utilizadas en viviendas destinadas a uso residencial. Quedan excluidas de esta categoría las instalaciones destinadas a usos comerciales, industriales, institucionales, públicos o de uso colectivo.

PRODUCTOS PARA USO RESIDENCIAL	
Griferías	**Período de garantía**
Defectos de fabricación	Limitada de por vida*
Acabados superficiales de cromo, inox, PVD (BB, BG, BN, BK, SGR, ORR, OPR y GM)	5 años
Acabados superficiales de pintura (Negro Mate) y/o laca (QLR)	1 año
Partes, piezas, componentes y mecanismos de registro	2 años
Disponibilidad de repuestos para productos discontinuados (partes mecánicas)	10 años
Sistemas electrónicos	1 año

* A los efectos de la presente garantía, se entenderá por defecto de fabricación cualquier falla, vicio o anomalía originada durante los procesos de fabricación, ensamblado o control de calidad del producto que afecte su correcto armado, instalación o funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas de FV. Se incluyen, entre otros, piezas dañadas al momento de su apertura, defectos en las roscas que afecten el correcto armado o instalación del producto, porosidades o cualquier otra condición atribuible al proceso de fabricación.

Las siguientes condiciones de garantía serán aplicables a las griferías originalmente destinadas a uso residencial cuando sean instaladas o utilizadas en establecimientos comerciales, industriales, institucionales, espacios públicos o de uso colectivo, así como a aquellas instaladas fuera del continente americano:

PRODUCTOS RESIDENCIALES PARA OTROS USOS	
Griferías	**Período de garantía**
Defectos de fabricación	Limitada de por vida*
Acabados superficiales de cromo, inox, PVD (BB, BG, BN, BK, SGR, ORR, OPR y GM)	3 años
Acabados superficiales de pintura (Negro Mate) y/o laca (QLR)	1 año
Partes, piezas, componentes y mecanismos de registro	2 años
Disponibilidad de repuestos para productos discontinuados (partes mecánicas)	10 años
Sistemas electrónicos	1 año

* A los efectos de la presente garantía, se entenderá por defecto de fabricación cualquier falla, vicio o anomalía originada durante los procesos fabricación, ensamblado o control de calidad del producto que afecte su correcto armado, instalación o funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas de FV. Se incluyen, entre otros, piezas dañadas al momento de su apertura, defectos en las roscas que afecten el correcto armado o instalación del producto, porosidades o cualquier otra condición atribuible al proceso de fabricación.

PRODUCTOS INSTITUCIONALES	
Griferías	**Período de garantía**
Defectos de fabricación	2 años
Acabados superficiales de cromo o inox.	3 años
Partes, piezas, componentes y mecanismos de registro	2 años
Disponibilidad de repuestos para productos discontinuados (partes mecánicas)	10 años
Sistemas electrónicos	1 año

* A los efectos de la presente garantía, se entenderá por defecto de fabricación cualquier falla, vicio o anomalía originada durante los procesos fabricación, ensamblado o control de calidad del producto que afecte su correcto armado, instalación o funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas de FV. Se incluyen, entre otros, piezas dañadas al momento de su apertura, defectos en las roscas que afecten el correcto armado o instalación del producto, porosidades o cualquier otra condición atribuible al proceso de fabricación.

4. EXCLUSIONES

La presente garantía no será aplicable cuando el daño o defecto no tenga origen en un defecto de fabricación.

QUEDAN EXLUIDOS ENTRE OTROS
Uso indebido, negligente o contrario al destino del producto
Instalación incorrecta o fuera de especificaciones técnicas
Golpes, impactos o daños físicos
Desgaste normal por el uso
Uso de repuestos no originales, cuando sean causa del efecto
Limpieza inadecuada o uso de productos abrasivos o químicos agresivos
Intervenciones o reparaciones no autorizadas
Daños derivados del contacto con sustancias o elementos extraños, tales como grasas, adhesivos, cintas, residuos de pegamentos, uso de cementos, uso de cemento mortero u otros agentes que puedan afectar el producto
Factores externos, incluyendo entre otros, condiciones ambientales, calidad del agua, presencia de residuos o sedimentos, agentes químicos, variaciones de presión, variaciones de temperatura drástica o extremas, o cualquier otra condición ajena al control de FV que afecte el correcto funcionamiento del producto

5. CONDICIONES PARA LA ACTIVACIÓN DE LA GARANTÍA

- Utilizar el Producto conforme a las instrucciones de FV;
- No haber alterado su funcionamiento mediante intervenciones indebidas;
- Comunicar el inconveniente a FV:

 - Argentina: Tel.: 0810-555-5300, WhatsApp: +54 9 11 5836-9624 , www.fvsa.com/contacto, fvresponde@fvsa.com
 - Ecuador: fvresponde@fvandina.com
 - Resto del mundo: WhatsApp: +54 9 11 4447 6211 o completar información en la web: https://fv-internacional.com/service

- Presentar comprobante de compra o documento equivalente;
- Permitir la inspección técnica del Producto.

6. ACCIONES DE GARANTÍA

FV respalda sus Productos a través de su red de servicios técnicos autorizados (validar en Service FV:

- Argentina: fvresponde@fvsa.com
- Ecuador: fvresponde@fvandina.com
- Resto del mundo: WhatsApp +54 9 11 4447 6211

Verificado un defecto cubierto, FV determinará conforme criterios técnicos, la acción de garantía más adecuada según las características del caso, priorizando el restablecimiento del correcto funcionamiento del Producto. A tal efecto, podrá:

- Reparar el Producto;
- Sustituir total o parcialmente el Producto o sus componentes;
- Reemplazarlo por otro equivalente en prestaciones.

Las acciones de garantía se ejecutarán dentro de un plazo razonable, considerando la naturaleza del Producto y la disponibilidad de repuestos.

7. PROCEDIMIENTO

El Usuario deberá:

1. Contactarse a través de su distribuidor o bien al servicio técnico de FV:
 - Argentina: Tel.: 0810-555-5300, WhatsApp: +54 9 11 5836-9624 , fvresponde@fvsa.com o completar información en la web www.fvsa.com/solicitud-de-service
 - Ecuador: fvresponde@fvandina.com
 - Resto del mundo: WhatsApp: +54 9 11 4447 6211 o completar información en la web: https://fv-internacional.com/service
1. Informar el defecto;
2. Acreditar la compra;
3. Facilitar la evaluación técnica.

FV en el caso de ser necesario, brindará asistencia técnica durante todo el proceso de evaluación y resolución, a fin de asegurar una respuesta adecuada al usuario.

8. RESPONSABILIDAD

Sin perjuicio del compromiso de FV con la calidad y seguridad de sus Productos, FV no será responsable por daños a terceros que resulten de:

- Uso indebido del Producto;
- Instalación incorrecta;
- Intervenciones no autorizadas;
- Incumplimiento de instrucciones;
- Factores externos o condiciones ajenas a su control.

La presente limitación no será aplicable cuando la responsabilidad derive de un defecto de fabricación o cuando la normativa imperativa aplicable disponga lo contrario.

9. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Para preservar la calidad del Producto:

- No utilizar limpiadores abrasivos, polvos de limpieza ni esponjas metálicas, ácidos;
- Utilizar jabón neutro o detergente neutro;
- Secar con paño suave luego de la limpieza, sobre todo en acabados negros.

Se recomienda realizar limpieza periódica, preferentemente semanal, utilizando paño húmedo y jabón neutro. No utilizar productos a base de cloro (hipoclorito, lejía u otros agentes agresivos), ni esponjas metálicas. De forma ocasional, podrá aplicarse cera protectora a base de silicona.

Advertencia:
Condiciones tales como ambientes cerrados, alta humedad, temperatura elevada, ambientes salinos o baja calidad del agua pueden acelerar el deterioro de los materiales.
Determinados componentes son consumibles y pueden requerir reemplazo periódico.

10. CONDICIONES DE VALIDEZ

La validez de la garantía estará sujeta a que el Producto haya sido:

- Instalado conforme a especificaciones técnicas y por un profesional calificado;
- Utilizado y mantenido adecuadamente;
- Intervenido, en su caso, por personal calificado.

La utilización de repuestos no originales o la intervención por personal no autorizado podrá afectar la cobertura en la medida en que sea causa del defecto.
FV se reserva el derecho a solicitar el comprobante de compra.
Los costos de instalación, desinstalación o intervenciones no cubiertas serán asumidos por el usuario, salvo disposición legal en contrario.
Cuando, como resultado de una evaluación, el Servicio Técnico de FV o en su caso terceros autorizados que actúan en su representación en cada país conforme a los estándares y lineamientos técnicos definidos por FV, determinen que no se han cumplido las condiciones de instalación requeridas, la garantía no cubrirá los daños que guarden relación con dicho incumplimiento.
Recordamos a todos los clientes que los productos de FV deben ser instalados por

un profesional calificado que asegure su correcta instalación. Para facilidad del instalador, los empaques de nuestros productos cuentan con un código QR que al escanearlo los dirige a la manual de instalación de dicho producto.

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Las piezas sujetas a desgaste normal tendrán cobertura de hasta dos (2) años cuando corresponda;
- Los productos instalados en espacios públicos, de uso colectivo o en ambientes exteriores tendrán una garantía de dos (2) años, salvo componentes electrónicos;
- Los productos eléctricos, electrónicos o de uso industrial tendrán una garantía de un (1) año;
- En caso de condiciones específicas en manuales del producto, estas prevalecerán;

Las coberturas identificadas como “De por vida” aplican exclusivamente respecto de defectos de fabricación o defectos de material, según corresponda a cada categoría de producto, y están sujetas al cumplimiento de las condiciones de uso, instalación, mantenimiento y demás requisitos previstos en la presente garantía. Dichas coberturas no alcanzan al desgaste normal, deterioro, pérdida de acabados o cualquier otra alteración producida con posterioridad a la fabricación del producto, ni a componentes, sistemas electrónicos o cualquier otro elemento para el cual se establezca expresamente un plazo específico de garantía.

FV podrá introducir mejoras o modificaciones en sus productos sin que ello implique obligación de actualización de los productos previamente comercializados.

12. LEGISLACIÓN Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR

La presente garantía se regirá por la legislación aplicable en el lugar de residencia del Usuario.
En caso de conflicto, prevalecerá la norma más favorable al consumidor.
La presente garantía no limita ni modifica los derechos que la legislación aplicable reconoce al consumidor final frente al vendedor o comercializador del producto y, en su caso, frente al fabricante cuando corresponda conforme a dicha normativa, especialmente cuando el producto haya sido adquirido a través de un distribuidor oficial.

13. ATENCIÓN AL CLIENTE - FV RESPONDE

FV ARGENTINA	FV ECUADOR	FV RESTO DEL MUNDO
Tel.: 0810-555-5300 Whatssap: +54 9 11 5836-9624 fvresponde@fvsa.com www.fvsa.com/contacto	fvresponde@fvandina.com www.fvandina.com	WhatsApp: +54 9 11 4447 6211 service@grupofv.com www.fv-internacional.com/service www.fv-internacional.com